



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 318213874209B8

9 DE NOVIEMBRE DE 2018 HORA 11:51:47

0318213874

PAGINA: 1 de 1

* * * * *

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO"

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE MATRICULA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : HOSPEDAJE CURAZAO

MATRICULA NO : 00438110 DEL 6 DE FEBRERO DE 1991

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 16 NO. 17 27

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : MEDMEDRANO@GMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CR 16 NO. 17 27

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

E-MAIL COMERCIAL : MEDMEDRANO@GMAIL.COM

ACTIVOS VINCULADOS AL ESTABLECIMIENTO : \$ 7,000,000

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 5519 OTROS TIPOS DE ALOJAMIENTOS PARA VISITANTES.

TIPO PROPIEDAD : COPROPIEDAD

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 20 DE ABRIL DE 2018

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018

CERTIFICA:

PROPIETARIO (S)

NOMBRE : ARIZA DELGADO ALBA LUZ

Constanza
del Pilar
Puentes
Trujillo

C.C. : 41626482
N.I.T. : EN TRAMITE
MATRICULA NO : 02939505 DE 27 DE MARZO DE 2018

NOMBRE : ARIZA ZARATE ROSALBA
C.C. : 41696799
N.I.T. : EN TRAMITE
MATRICULA NO : 02939480 DE 27 DE MARZO DE 2018

NOMBRE : ARIZA ZARATE ELBA MARIA
C.C. : 51667053
N.I.T. : 51667053-9
MATRICULA NO : 02936864 DE 22 DE MARZO DE 2018

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

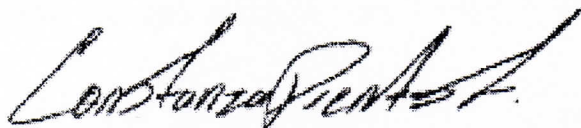
ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL ESTABLECIMIENTO
** DE COMERCIO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 2,700

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

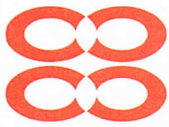




01



* 1 5 8 4 2 0 3 3 0 *



**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

Mat: 00438110

06: 00277304

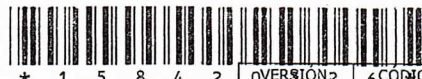
EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CERTIFICA:

QUE LA SIGUIENTE COPIA TEXTUAL CORRESPONDE A UN DOCUMENTO
INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL, BAJO EL NUMERO, LIBRO Y
FECHA INSERTOS EN EL ROTULO DE REGISTRO QUE APARECE AL
FINAL DEL CERTIFICADO.



PREMIO
COLOMBIANO
A LA CALIDAD
DE LA GESTION



Localización de usuarios



Datos del Matriculado

Nombre o razón social: hospedaje CUNAZA O

Número de Matrícula o inscripción: _____

Teléfono: 2439823

E-mail: _____

Dirección: _____

Nombre persona encargada del trámite: Rosalba Ariza Zurate elba maria ariza

Cargo: _____

Celular: _____

Teléfono fijo: _____

E-mail: _____

Es importante la veracidad de estos datos para poder informar en caso de una eventual devolución.

Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio de Bogotá

Fecha de la gestión: _____

Nombre de quien realiza la gestión: _____

Medio de contacto: E-mail Teléfono

Resultado de la gestión: _____

Espacio para diligenciar por la persona Natural o representante Legal de la persona Jurídica



Firma: _____
 Nombre: _____
 C.C. C.E. P.P. No: _____
 De: _____
 Teléfono: _____



Instrucciones de diligenciamiento:

- Nombre o razón social: Si es persona natural, diligencie nombres y apellidos completos como aparece en el documento de identificación, de lo contrario diligencie el nombre completo de la sociedad comercial o civil, entidad sin ánimo de lucro, establecimiento de comercio, sucursal o agencia.
- Número de matrícula / inscripción: ubíquelo en el certificado de matrícula mercantil o de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bogotá.
- El formato debe ser diligenciado en letra legible y sin tachones y/o enmendaduras

Tenga en cuenta que:

- Es importante la veracidad de estos datos para poder informar en caso de una eventual devolución.



01



* 1 5 8 4 2 0 3 2 5 *



**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

TRANSFERENCIA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Entre los suscritos:

LINA ROSA ZARATE DE ARIZA, identificada con cédula de ciudadanía No. **28181070** de Guepsa (Santander), con domicilio en la **Carrera 16 No. 17-27** de la ciudad de Bogotá, en calidad de cedente de Establecimiento de Comercio.

ALBA LUZ ARIZA DE DELGADO, identificada con cédula de ciudadanía No. **41626482** de Bogotá, con domicilio en la Carrera 16 No. 17-27 de la ciudad de Bogotá, **ROSALBA ARIZA ZARATE**, identificada con cédula de ciudadanía No. **41696799** de Bogotá, con domicilio en la Carrera 16 No. 17-27 de la ciudad de Bogotá, **ELBA MARIA ARIZA ZARATE**, identificada con cédula de ciudadanía No. **51667053** de Bogotá, con domicilio en la Carrera 16 No. 17-27 de la ciudad de Bogotá, en calidad de adquirentes del Establecimiento de Comercio.

Han convenido realizar el siguiente documento de transferencia de la propiedad del **100% (CIEN)** del cual el cedente tiene los derechos sobre el establecimiento de comercio denominado: **HOSPEDAJE CURAZAO**, el cual se encuentra matriculado en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el NO. 00438110 del 6 de febrero de 1991 y ubicado en la dirección comercial: **Carrera 16 No- 17-27 en la ciudad de Bogotá.**

La presente transferencia se realiza a título gratuito y por lo tanto **NO** representa o contiene valor económico alguno para las partes.

La Cedente hace entrega y las Adquirentes declaran haber recibido a satisfacción el porcentaje del establecimiento de comercio que se transfiere, en los términos establecidos en este documento y el día en que es firmado.

Se emite y firma este documento el día **03 de enero de 2018**



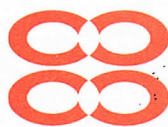
Cedente:



01



* 1 5 8 4 2 0 3 2 4 *



Cámara de Comercio de Bogotá

Rosa Zarate

**LINA ROSA ZARATE DE ARIZA
C.C. 28181070 de Guepsa (Santander)**

Adquirientes:

ALBA LUZ

**ALBA LUZ ARIZA DE DELGADO
C.C. 41626482 de Bogotá**

**ROSALBA ARIZA ZARATE
C.C. 41696799 de Bogotá**

Rosalba Ariza Zarate

**ELBA MARIA ARIZA ZARATE
C.C. 51667053 de Bogotá**

Elba M. Ariza

INDICE DERECHO.

PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO



Ante la (el) Suscrita(o)
VIDAL AUGUSTO MARTINEZ VELASQUEZ
Notaria(o) Cuarta(o) del Circulo de Bogotá, Compareció

ZARATE DE ARIZA LINA ROSA

quien exhibió: C.C. 28181070

y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto.

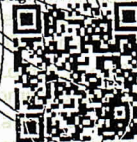
Bogotá D.C. 2018-01-05 14:48:20



FIRMA



Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.
Codigo de verificación: 11uoz



**VIDAL AUGUSTO MARTINEZ VELASQUEZ
NOTARIO (E) 4 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.**



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Autenticación Biométrica Decreto Ley 019 de 2012

Ante la (el) Suscrita(o),

VIDAL AUGUSTO MARTINEZ VELASQUEZ
Notaria(o) Cuarta(o) del Circulo de Bogotá, Compareció

ARIZA ZARATE ELBA MARIA

quien exhibió: C.C. 51667053

y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y que el contenido del mismo es cierto y autorizo el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Bogotá D.C. 2018-01-05 14:44:36

Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.
Codigo de verificación: 11um7

1579001

Elba M. Ariza

FIRMA

**VIDAL AUGUSTO MARTINEZ VELASQUEZ
NOTARIO (E) 4 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.**



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Autenticación Biométrica Decreto Ley 019 de 2012

Ante la (el) Suscrita(o),

VIDAL AUGUSTO MARTINEZ VELASQUEZ
Notaria(o) Cuarta(o) del Circulo de Bogotá, Compareció

ARIZA ZARATE ALBA LUZ

quien exhibió: C.C. 41626482

y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y que el contenido del mismo es cierto y autorizo el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Bogotá D.C. 2018-01-05 14:44:07

30dedf02

Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.
Codigo de verificación: 11um7

Alba Luz

FIRMA

**VIDAL AUGUSTO MARTINEZ VELASQUEZ
NOTARIO (E) 4 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.**



01

* 1 5 8 4 2 0 3 2 3 *

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
 Autenticación Biométrica Decreto-Ley 029 de 2012
 Ante la (el) Suscrito(a),
VIDAL AUGUSTO MARTINEZ VELASQUEZ
 Notario (E) 4 del Circulo de
 Bogotá, Colombia

NOTARIA 4
ARIZARATE ROSALBA
 quien exhibió: C.C. 41696799

Y declaró que la firma que aparece en el presente documento es
 suya y que el contenido del mismo es cierto y autorizó el
 tratamiento de sus datos personales al ser verificada su
 identidad cotejando sus huellas digitales y datos biométricos,
 contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado
 Civil.

Bogotá D.C., 2018-01-05 144332 4762d60b

ingrese a www.notariaenlinea.com
 para verificar este documento.
 Código verificación: 11um1

ROSALBA ARIZA
 FIRMA

VIDAL AUGUSTO MARTINEZ VELASQUEZ
 NOTARIO (E) 4 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.



SE AUTENTICA LA FIRMA
 A R R U E G O E I N S I S T E N C I A
 DEL USUARIO





01



* 1 5 8 4 2 0 3 2 2 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



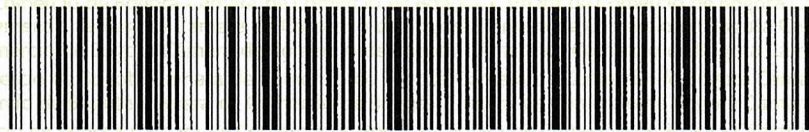
**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

Orden de pago
Número de solicitud: 10739435

Sucursal: 01 SEDE CENTRO

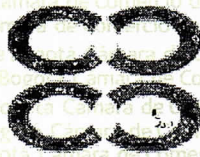
Fecha Maxima de pago: 2018/03/04

Valor: \$ 145,000.00



(001)0010739435(002)00000001450000(003)20180304

Nota: No valida para pago en bancos.



**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

Número de solicitud: 10739435

Estado de la orden: VIGENTE

Servicio negocio: INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

Cliente: ARIZA ZARATE ROSALBA

Identificacion: C.C. 41696799

Matricula: 00438110

Detalle de la orden

Servicio	Cantidad	Precio unitario	Precio total
MODIFICACION DE LA PROPIEDAD DE LOS EST. DE COMER. Matricula(00438110) Año(1)	1	\$ 41,000.00	\$ 41,000.00
IMPUESTO DE REGISTRO(SIN CUANTIA) Año(1)	1	\$ 72,800.00	\$ 72,800.00
IMPUESTO DE REGISTRO (SIN CUANTIA) D.C Año(1)	1	\$ 31,200.00	\$ 31,200.00

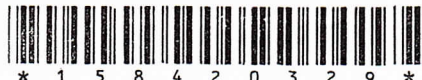
Valor total: \$ 145,000.00



**PREMIO
COLOMBIANO
A LA CALIDAD
DE LA GESTION**



01



* 1 5 8 4 2 0 3 2 9 *



CERTIFICA:
 QUE EL DOCUMENTO ANTERIOR FUE INSCRITO EN EL REGISTRO QUE SE LLEVA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN LA FECHA INDICADA EN EL ROTULO DE INSCRIPCION.

CERTIFICA:
 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

CERTIFICA:
 LA INFORMACION AQUI CONSIGNADA NO CONSTITUYE CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ESTA COMPAÑIA.

BOGOTA D.C. 23 DE ENERO DE 2019.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, AUTORIZA CON SU FIRMA EL PRESENTE CERTIFICADO.

Comandante General



PREMIO
COMUNITARIO
LA CALIDAD
EN LA GESTION